

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORKIDEA LODGE SOCIEDAD  
ANONIMA**



En la ciudad de Quito DM, hoy, 17 de septiembre de 2016 a las 12h00, en la oficina de la compañía ubicado en la calle Vía Chorrera s/n, kilómetro 12, parroquia Veracruz, provincia Pastaza; los accionistas de la Compañía **ORKIDEA LODGE SOCIEDAD ANONIMA**, proceden a celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía:

1. Sr. GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS, por sus propios derechos representando 35.400 acciones, del valor de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Sra. ROLAND LENNIND VEGA, legalmente representado por su apoderada la señora Ibis Marlene Vega Díaz, representando 35.400 acciones, del valor de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. IBIS MARLENE VEGA DÍAZ.

La secretaria manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobar la disolución voluntaria y liquidación de la compañía **ORKIDEA LODGE SOCIEDAD ANONIMA**.
2. Solicitar la cancelación de la Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.
3. Designar como liquidadora principal a la señora Ibis Marlene Vega Díaz y como liquidadora suplente a la señora Gloria Mercedes Espinel Arias.

4. Autorizar para realizar todo el trámite de DISOLUCIÓN VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN de la compañía y suscribir la escritura correspondiente a la señora Ibis Marlene Vega Díaz en calidad de Gerente General.

Toma la palabra la señora Gloria Mercedes Espinel Arias, quien preside la presente junta y consulta si hay alguna objeción respecto del orden del día y al no existir continúa con la Junta.

Al existir unanimidad de criterio de los Socios, esta asamblea decide aprobar todos los puntos del orden del Día.

La Presidente solicita a Secretaría se tome nota de lo resuelto y proceda a realizar todos los trámites correspondientes.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.



**GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS**  
Socia - Presidente



**IBIS MARLENE VEGA DIAZ**  
En representación: **ROLAND LENNID VEGA DIAZ**  
Secretaria Ad-hoc